



PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 del 29 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo"

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 13 columns: No., ESTADO DEL CARGO, DENOMINACION, CODIGO, GRADO, DEPENDENCIA, FECHA DE LA VACANTE, MOTIVO QUE LA GENERA, ASIGNACION BASICA MENSUAL, REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA, ALTERNATIVA 1, RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, FUNCIONARIO TITULAR, FECHA ANALISIS. Row 1: 210, VACANTE TEMPORAL, Tecnico Operativo, 3132, 14, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BIBLIOTECA NACIONAL Conservación, 2/07/2024, Encargo del Titular, \$ 3.011.402, Aprobación de tres (3) años de Educación Superior... Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral., NA, RES. 1158 DE 2015, Juan David Laserna Botero, 30/05/2024

Andrea Matilde Delgado Chacón
Cargo titular: Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 16

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESFIJACION :

ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADOR GRUPO DE GESTION HUMANA

Proyectó: Andrea Margarita Castillo Martínez - Asesor Gestión Humana
Revisó: Christian Camilo Velasquez Cruz - Contratista Gestión Humana

Handwritten signatures of project and review staff.